



FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE MADRID

Avda. Salas de los Infantes, 1
28034 MADRID
Web: www.fbm.es

CIRCULAR Nº: 3
TEMPORADA: 2007/2008
DESTINO: A TODOS LOS CLUBES, AYUNTAMIENTOS Y POLIDEPORTIVOS MUNICIPALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
ASUNTO: SOLICITUDES DE ORGANIZACIÓN DE LAS FASES FINALES DE MADRID y FASES DE SECTOR DE CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE CLUBES.

La Federación de Baloncesto de Madrid, organizará las Fases Finales de sus competiciones y las Fases de Sector de Campeonatos de España (Fases Interautonómicas), pudiendo delegar o compartir la organización de las mismas, con aquellas entidades que lo soliciten de acuerdo con las condiciones determinadas a continuación:

1. Tendrán preferencia las solicitudes presentadas antes del próximo día 28 de febrero de 2008, a las 13:00 horas.
2. En el Canon de Organización que figura en el cuadro adjunto, se incluye los derechos de arbitraje, Delegados Federativos, desplazamientos y gastos de organización de las Fases Finales, siendo los gastos de instalación por cuenta de la Entidad organizadora.
3. En toda propaganda que se haga de actividad (folletos, carteles, entradas, etc.), deberá figurar el logotipo de la Federación de Baloncesto de Madrid, seguido del siguiente texto:



4. Para la concesión de las diferentes Fases será obligatorio que el terreno de juego reúna las siguientes condiciones:
 - Pabellón cubierto con suelo de madera o material sintético.
 - Aparatos técnicos reglamentarios, con marcador electrónico y reloj de 24 segundos.
 - Mesa de anotadores, sillas o bancos para cada equipo, bandera de cuatro faltas y tablillas de personales.
 - Vestuarios independientes con agua caliente para los equipos participantes y los árbitros.
 - Disponibilidad de cancha de juego desde una hora antes del comienzo del primer encuentro de la jornada.





FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE MADRID

Avda. Salas de los Infantes, 1
28034 MADRID
Web: www.fbm.es

5. La entidad solicitante deberá prever en un lugar visible para el público, espacio suficiente para poner la publicidad de la Federación y de los patrocinadores y colaboradores de la misma, siendo responsabilidad de la Federación de Baloncesto de Madrid el facilitar dicha publicidad.
6. El solicitante en caso de cobrar deberá facilitar a la Federación de Baloncesto de Madrid un cupo de 50 entradas por cada día, así como otras 50 entradas para cada día y para cada uno de los equipos participantes.
7. La Federación de Baloncesto de Madrid será responsable de la designación del equipo arbitral en lo que respecta a las Fases Finales de Madrid, mientras que será la Federación Española de Baloncesto quien designe los árbitros correspondientes a las Fases de Sector de Campeonatos de España, salvo que se requiera solicitar árbitros de Comunidad distinta a la organizadora.

En cualquier caso será por cuenta de la Federación de Baloncesto de Madrid la liquidación de los arbitrajes y auxiliares de mesa de las Fases Finales de Madrid, corriendo con los gastos de arbitrajes y auxiliares de mesa de las Fases de Sector de Campeonato de España los equipos participantes en cada una de las Fases.

8. La Federación de Baloncesto de Madrid será responsable de poner a disposición del solicitante, los balones reglamentarios necesarios para la celebración de los encuentros.
9. La propia Federación facilitará los Trofeos de Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado, a cada uno de los equipos clasificados en estos puestos, así como 16 medallas para cada uno de ellos y un recuerdo de su participación para el equipo cuarto clasificado de las Fases Finales de Madrid.
10. Los gastos de desplazamiento de los equipos serán por cuenta de los mismos.
11. Una vez analizada por esta Federación la viabilidad de las solicitudes y concedida la organización, deberá firmarse el correspondiente protocolo entre la Entidad organizadora y la Federación de Baloncesto de Madrid, que deberá recoger todo lo anteriormente expuesto.

Madrid, 24 de enero de 2008

Francisco Olmedilla
SECRETARIO GENERAL





FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE MADRID

Avda. Salas de los Infantes, 1
28034 MADRID
Web: www.fbm.es

FECHAS Y CANONES FASES FINALES DE MADRID

CATEGORÍA	FECHAS	Partidos	CANON 2008
JUNIOR MASCULINO PREFERENTE	18, 19 y 20 de abril de 2008	6 F.F.	5.000 €
JUNIOR FEMENINO PREFERENTE	18, 19 y 20 de abril de 2008	6 F.F.	2.500 €
CADETE MASCULINO PREFERENTE	25, 26 y 27 de abril de 2008	6 F.F.	3.000 €
CADETE FEMENINO PREFERENTE	25, 26 y 27 de abril de 2008	6 F.F.	1.250 €
1ª AUTONOMICA FEMENINA	9, 10 y 11 de mayo de 2008	6 F.F.	1.000 €
INFANTIL MASCULINO PREFERENTE	10 de mayo de 2008	1 F.	600 €
INFANTIL FEMENINO PREFERENTE	10 de mayo de 2008	1 F.	
1ª AUTONOMICA MASCULINA	11 de mayo de 2008	2 F.	500 €
1ª NACIONAL MASCULINA	23, 24 y 25 de mayo de 2008	6 F.F.	3.000 €

FECHAS Y CANONES FASES DE CAMPEONATO DE ESPAÑA

CATEGORÍA	FECHAS	Partidos	CANON 2008
F.I. JUNIOR FEMENINO	1 al 5 de mayo de 2008	14	2.500 €
F.I. INFANTIL MASCULINO	5 al 8 de junio de 2008	14	2.500 €

